



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

VISTO la Resolución n° 750/96 del Consejo Académico
de la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declaran
desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores
Ordinarios en las asignaturas Centrales Eléctricas y
Electrotecnia II, de la especialidad Ingeniería Eléctrica.

La Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones,
aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de
las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos los concursos de Profesores
Ordinarios en la Facultad Regional Avellaneda, para las
asignaturas Centrales Eléctricas y Electrotecnia II de la



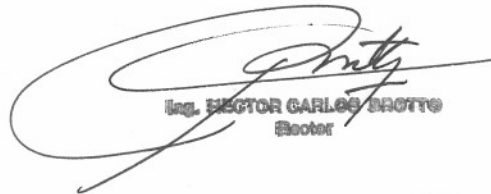
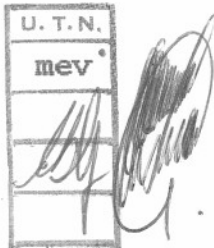
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

especialidad Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 207/97



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO